

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PARTIDA	10
SERVICIO	GENDARMERIA DE CHILE	CAPÍTULO	04

## Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	55.00	4
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	24.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	21.00	3
Total		100.00	10

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 55.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de condenados capacitados laboralmente con certificación en el año t	(Número de condenados con capacitación laboral certificada en el año t/Promedio mensual de condenados en el año t)*100	10.68 % [(3081.00 /28856.00 )*100]		16.00	1
2	Tasa de internos fugados desde el interior de unidades penales en el año t, por cada 1000 internos que estuvieron bajo la custodia de Gendarmería de Chile en el año t	(N° de fugas efectivas desde el interior de unidades penales en el año t/N° de internos que estuvieron bajo la custodia de Gendarmería de Chile en el año t )*1000	0.16 número [(20.00 /121471.00 )*1000.00 ]		15.00	2
3	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	2.72 % [(108.00 /3977.00 )*100]		10.00	
4	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4.0 /8.0 )*100]		14.00	

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 24.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	8.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)/Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100	114.79 % [(107910000.00 /94009001.00 )*100]		8.00	

3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	64.9 % [[1949.0 /3001.0 )*100]		8.00	
---	------------------------------------	---	-----------------------------------	--	------	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 21.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	28.42 % [[1026.00 /3610.00 )*100]		10.00	
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100		X	6.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [[12.00 /12.00 )*100]		5.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Capacitación Básica: Realización de 10 Talleres sobre el derecho a la identidad de género y la Ley N° 21.120. Dirigida a funcionarios/as de trato directo con personas privadas de libertad y/o con incidencia en la intervención. El objetivo consiste en que los y las funcionarias puedan conocer y aplicar los estándares internacionales para la atención de personas privadas de libertad trans, otorgando un trato digno y garantizando el reconocimiento y protección de todos sus derechos. Capacitación Avanzada: Curso de Perfeccionamiento en Masculinidades y Violencia de Género. El curso está dirigido a profesionales del Sistema Postpenitenciario y del Sistema Abierto que conduzcan procesos de intervención de casos en los respectivos CAIS, CRS del país y áreas técnicas correspondientes a ambos Sistemas. En total se estima capacitar 225 personas.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Realización de Estudio de Análisis de Documental de Contenido de comunicaciones emitidas por Unidad de Comunicaciones durante el año 2020. Se efectuará una selección de canales de comunicación interna y/o externa, con el fin de realizar un diagnóstico respecto a cómo aparece la dimensión de género en los mensajes emitidos, de modo de establecer recomendaciones para el uso de un lenguaje inclusivo y con perspectiva de género en el servicio.

3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	El Servicio abordará este compromiso durante el año 2021, atendiendo al Compromiso Ministerial N° 2, que indica: Desarrollar planes y programas para personas privadas de Libertad o afectas al cumplimiento de una condena, bajo una mirada de enfoque de género y equidad. Asimismo, en consonancia con el Programa de Gobierno, referido a la autonomía e integración laboral de las mujeres, para que mejoren sus posibilidades de lograr una mayor autonomía económica a través del trabajo, emprendimiento y desarrollo económico. El Servicio desarrollará gestiones para favorecer que mujeres intervenidas en programas de reinserción laboral post-penitenciario o sujetas a la Ley 18.216. Esto se desarrollara dentro del programa de colocación laboral, y será medido bajo la siguiente fórmula de cálculo, N° de usuarias de los Programas de reinserción laboral colocadas en un trabajo en el año t / N° de usuarias intervenidas en el año t) * 100
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Actualización de Datos y Estadísticas de la Población Penal Femenina: corresponde a un reporte consolidado de datos estadísticos de la población penal reclusa según base del Sistema de Internos (datos extraídos al 30 de noviembre), que informe respecto de variables sociodemográficas segmentadas por sexo/género, tales como: Edad, Nacionalidad declarada, Nivel de instrucción al ingreso; así como también respecto a variables asociadas al ámbito criminológico como, por ejemplo: calidad procesal, delito, región de reclusión. Dicho informe permitirá caracterizar a la población penal femenina y analizar su vulnerabilidad asociada a su encarcelamiento.

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
----------	-------------------	--------------

Notas:

- 1 Las capacitaciones laborales son actividades orientadas a favorecer el aprendizaje para el ejercicio de un trabajo dependiente o independiente. La oferta de capacitación es entregada por organismos técnicos de capacitación (OTEC) y está constituida en su mayoría, por cupos financiados por el SENCE. Se entenderá por "condenado con capacitación laboral certificada", aquel interno/a condenado/a del Sistema Cerrado o Semiabierto que aprueba un curso de capacitación en el período. Se entenderá como "Promedio mensual de condenados en el año t" el promedio de la existencia mensual, al último día de cada mes, de condenados reclusos que permanecen 24 horas en las unidades penales de los Sistemas Cerrado o Semiabierto.
- 2 Se entiende por fuga desde el interior, la evasión de una persona condenada a pena privativa de libertad y/o en prisión preventiva desde el interior de los establecimientos penitenciarios con régimen cerrado (población reclusa 24 horas, con apremios, con reclusión nocturna, entre otros), en el que se pierde el control físico y/o visual por parte del personal institucional. Se considera fuga incluso aquellas evasiones en la que el recluso es recapturado por los organismos policiales. No se considera como fuga desde el interior, los incumplimientos de permisos de salida (Salida Dominical, Salida de Fin de Semana, Salida Controlada al Medio Libre y los permisos de Salida Laboral). Los internos que están bajo la custodia institucional en el año t, corresponden a todas las personas que fueron atendidas por Gendarmería de Chile cada vez que ingresaron al Subsistema cerrado en el año t; por ende, un sujeto será contabilizado tantas veces ingrese al Subsistema Cerrado durante el año t.